

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G106830316

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauro', is written over a faint circular stamp. The signature is stylized and somewhat illegible.

A small, handwritten mark or signature in black ink, possibly a stylized 'M', is located in the lower-left quadrant of the page.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

JAMES NEWBURN GARDNER

OFICIO N° MICH/GA/04/2489/2016

BITÁCORA: 16/G1-0683/03/16

Morelia, Michoacán, 12 de Mayo de 2016

Recibi Original
y Formatos

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/9063/2013 de fecha 18 de Diciembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO LOS AGUACATÉS, Morelia, C-16-053-AGU-001/13, celulósicos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 0.882 Metros cúbicos	1	32	32	15317215	15317215
PREDIO LOS AGUACATÉS, Morelia, C-16-053-AGU-001/13, celulósicos, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 6.080 Metros cúbicos	1	33	33	15317216	15317216
PREDIO LOS AGUACATÉS, Morelia, C-16-053-AGU-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 10.134 Metros cúbicos	2	34	35	15317217	15317218
PREDIO LOS AGUACATÉS, Morelia, C-16-053-AGU-001/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 24.321 Metros cúbicos	3	36	38	15317219	15317221

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 11 de Mayo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Morelia, Mich.

MRBF / CAGS/HMAP/ MLPNO